San Luis de la Paz, Gto.

ACTA NO. 37/2024.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:55 QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 9 NUEVE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**.

1.- LISTA DE PRESENTES.

L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO Y PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024. ASIMISMO, MENCIONA QUE LOS REGIDORES C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, L.A.E. JAIME MATA PÉREZ Y LA PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PRESENTARON UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICAN SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. SOLICITA AL AYUNTAMIENTO LA DISPENSA DE LA LECTURA. PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN LOS JUSTIFICANTES, CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR, **SE PRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES JUSTIFICAR LA FALTA DE LOS REGIDORES C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, L.A.E. JAIME MATA PÉREZ Y LA PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS A ESTA SESIÓN POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SUS ESCRITOS ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- OFICIO NO. /920PM/2024 RELACIONADO CON LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO. 5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE FACULTE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA QUE ASISTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO. 6.- OFICIO NO.920PM/2024 RELACIONADO CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO, PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y ENLACE CON LA OFICINA DE RECLUTAMIENTO DE ZONA DEL CUARTEL GENERAL DE LA 16/A ZONA MILITAR, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. 7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2024 DE LA EXPO AGROPECUARIA, REGISTRADO POR LA REGIDORA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS. 8.- OFICIO NO. REG/0204/2024 QUE REMITE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2024 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA PARA LA TRADICIONAL CORRIDA DE TOROS. 9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL REGISTRADO POR LA REGIDORA L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO. 10. CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- OFICIO NO. /0920PM/2024 RELACIONADO CON LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MENCIONA QUE, ESTE PUNTO ES EN RELACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES YA QUE CUANDO YO FUNGÍA COMO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PERTENECÍA A DICHO COMITÉ Y ERA SECRETARIO TÉCNICO; LA INTENCIÓN DEL PRESENTE PUNTO ES NOMBRAR AL SECRETARIO TÉCNICO, YA QUE ES QUIEN GENERA LAS

000689

CONVOCATORIAS PARA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES SESIONE, ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN ALGUNAS ADQUISICIONES PENDIENTES Y TRÁMITES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPO AGROPECUARIA; SE SOLICITA QUE LA SUPLENCIA DE ESTE SERVIDOR SEA EL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ QUIEN AHORA ES SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO; LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE FORMA:

SECRETARIO TÉCNICO: L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ.
PRESIDENTE: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ.
VOCALES: REG. L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ.
REG. PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS.
REG. C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS.
REG. PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.
REG. L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO.

LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE QUE, EN ALGÚN MOMENTO LA REG. L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO HABÍA SOLICITADO AL ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ INTEGRARSE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIJO QUE SE IBA A ANALIZAR, YA PASÓ EL TIEMPO Y YA ES JUSTO QUE SE DÉ UNA RESPUESTA, SI PUEDE INTEGRARSE O NO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONSIDERO QUE EL REGLAMENTO NO LIMITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTEGRAR A LA REGIDORA IRMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO RESPONDE QUE, ES UN ASUNTO DEL QUE NO TENÍA CONOCIMIENTO.

LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA QUE, CON ANTERIORIDAD ÉL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO FUNGÍA COMO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y TUVO QUE TENER CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LA REGIDORA IRMA, NO EXISTE NINGÚN PROBLEMA QUE LA REGIDORA SE INTEGRE AL COMITÉ ADQUISICIONES, SOLO SERÍA QUE EL AYUNTAMIENTO LO APRUEBE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, LA SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE LA REG. L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO SEA UN PUNTO EN OTRA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

LA REG. L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO MENCIONA QUE, EN EL LISTADO DEL ORDEN DEL DÍA APARECE COMO ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE, QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO SE CONSIDERE EN EL ORDEN DEL DÍA Y SE SOMETA A VOTACIÓN, SI ES QUE LO DESEA EL AYUNTAMIENTO, QUE LA REG. L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO SE INTEGRE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LA REG. L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO CUESTIONA QUE, DONDE SE ESTABLECE EL QUE NO PUEDE INTEGRARME AL COMITÉ DE ADQUISIDORES, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL HABLA QUE DEBEN ESTAR TODAS LAS FUERZAS EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, MI COMPAÑERO EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS YA NO FORMA PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), DESCONOZCO CUALES SON LOS CONVENIOS QUE SE TENGAN PARA PODER ESTABLECER UNA ENTRADA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE QUE, DESCONOZCO SI EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO TENGA ALGÚN INCONVENIENTE PORQUE AL FINAL DE CUENTAS EN EL ORDEN DEL DÍA EXISTE EL PUNTO RELACIONADO CON EL TEMA, NO SOLICITO NADA QUE NO ESTÉ Y AQUÍ, EL PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA DICE RELACIONADO CON LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y NO DICE CON EL MIEMBRO, ENTONCES PODEMOS ANEXAR A UN INTEGRANTE, LA INTENCIÓN ES ACTUALIZAR EL COMITÉ, QUE SE QUEDE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO QUE AHORA ES EL LICENCIADO ORLANDO Y A SU VEZ QUE SE INTEGRE DENTRO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LA REGIDORA IRMA, A MENOS QUE USTED TENGA ALGÚN INCONVENIENTE CON ESO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE, NO TENGO INCONVENIENTE, PERO COMO DICE LA REGIDORA IRMA, EL REGIDOR C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS YA NO FORMA PARTE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), EN EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DICE CLARAMENTE QUE TIENE QUE ESTAR REPRESENTADO POR TODAS LAS FUERZAS, TENEMOS CONOCIMIENTO QUE A LA FECHA EL REGIDOR ADOLFO NO HA HECHO EXPRESAMENTE AL AYUNTAMIENTO QUE YA NO FORMA PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), EN CASO DE QUE EL REGIDOR ADOLFO DECIDIERA HACERLO DE COCIMIENTO, SIN NINGÚN PROBLEMA PODEMOS CONSIDERARLO EN ALGÚN PUNTO DE ALGUNA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACLARANDO ESE TEMA, PUEDE INTEGRARSE AL MISMO PUNTO QUE LA REGIDORA IRMA REPRESENTE LA FUERZA POLÍTICA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)

EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES; EL PRESENTE PUNTO TIENE COMO PRINCIPAL INTENCIÓN ATENDER EL TEMA DE ADQUISICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA EXPO AGROPECUARIA, SON TEMAS SOBRE LA AVENA Y MOLINOS QUE SE ENTREGARÁN; EL CAMBIO DE SECRETARIO ES PARA LA ADJUDICACIÓN, PORQUE VUELVO A REPETIR, ES EL QUE GENERA LAS CONVOCATORIAS PARA LAS SESIONES.

LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA QUE, EN QUE SE DETENDRÍA EL TRABAJO, PORQUE NO VEO INCONVENIENTE QUE SE SUME OTRO MIEMBRO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE, NO SE DETENDRÍA, PERO EL PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SÓLO SE CONSIDERA ASÍ, SIGUEN ESTANDO LOS MISMOS INTEGRANTES.

LA REG. L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO MENCIONA QUE, EN EL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO HABLA DE UNA ACTUALIZACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE, SE PUEDE SOMETER A VOTACIÓN.

LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS COMENTA QUE, NO SÉ SI ENTIENDO BIEN, EL REG. C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS NO HA ENTREGADO EVIDENCIAS DE QUE YA NO ESTÁ EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), OTRO DÍA ESCUCHE QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) NO HA MANIFESTADO QUE EL REGIDOR ADOLFO YA NO PERTENEZCA AL PARTIDO, DE MI PARTE NO HAY NINGÚN PROBLEMA DE QUE LA REGIDORA IRMA SE INTEGRE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, YO SÓLO QUISIERA ACLARAR ESA SITUACIÓN.

LA REG. L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO, PIENSO QUE EL TEMA NO ES VOTAR EN ESTE MOMENTO. LA REGIDORA IRMA MENCIONÓ QUE EL REGIDOR ADOLFO YA NO FORMA PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN). SIN EMBARGO, CREO QUE HASTA QUE NO HAYA UN DOCUMENTO OFICIAL DEL PARTIDO QUE CONFIRME SU SALIDA, NO PODEMOS CONSIDERARLO FUERA. SI FUERA ASÍ, ENTONCES YA SE PODRÍA CONSIDERAR QUE UN REGIDOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) NO ESTÁ DENTRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES. PROPONGO QUE NOS ENFOQUEMOS EN ESTO, Y NO EN SI LA REGIDORA IRMA ENTRA O NO AL COMITÉ, YA QUE ESE NO ES EL TEMA EN DISCUSIÓN AHORA.

LA REG. L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO MENCIONA QUE, EN EL ORDEN DEL DÍA APARECE COMO UNA ACTUALIZACIÓN, ENTONCES ES NECESARIO REVISARLA.

LA REG. L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, DICE QUE, NO TENGO NINGÚN PROBLEMA CON QUE LA REGIDORA IRMA SE INTEGRE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES. SOLO PIDO QUE SE PRESENTE LA RENUNCIA DEL REGIDOR ADOLFO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) Y QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE REALICE LA INTEGRACIÓN DE LA REGIDORA IRMA A DICHO COMITÉ.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO COMENTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CUENTO CON EL DOCUMENTO SOLICITADO Y SE LO PUEDO MOSTRAR. SUGIERO QUE ACTUALICE EL COMITÉ ADQUISICIONES Y ENTREGO EL DOCUMENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE, SUGIERO QUE LOS MIEMBROS DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) SE PONGAN DE ACUERDO PARA ASEGURAR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES. EN EL PRIMER AÑO, ACORDARON QUE LA REPRESENTANTE SERÍA LA REGIDORA IRMA, Y EN EL SEGUNDO AÑO, EL REGIDOR ADOLFO OCUPARÍA ESE LUGAR. SIN EMBARGO, DADO QUE EL REGIDOR ADOLFO SE CAMBIÓ DE PARTIDO Y NO HUBO UN NUEVO ACUERDO DENTRO DE LA FRACCIÓN, PROPONGO QUE LA REGIDORA IRMA SOLICITE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE DESCONOZCA AL REGIDOR ADOLFO COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), YA QUE AHORA PERTENECE A OTRO PARTIDO. DE ESTA MANERA, LA REGIDORA IRMA, SIENDO LA ÚNICA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), DEBERÍA ASUMIR TODAS LAS ATRIBUCIONES EN LAS COMISIONES Y EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO DICE, PROPONGO QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN Y SE SOMETA A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MI INTEGRACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE A LA REGIDORA IRMA QUE DEBE PRESENTAR EL ESCRITO CORRESPONDIENTE, YA QUE EN OCASIONES ANTERIORES ALGUNOS REGIDORES SE HAN CAMBIADO DE PARTIDO POLÍTICO Y LO HAN NOTIFICADO AL AYUNTAMIENTO. ENSEGUIDA, PROPONE PROCEDER CON LA VOTACIÓN.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO DICE QUE, NO TENGO INCONVENIENTE EN QUE MI INCORPORACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES SE SOMETA A VOTACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE SI TODOS VOTAN A FAVOR O EN CONTRA, YA QUE ESO ES LO QUE QUIERO CONSIDERAR.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO QUE, CONSIDERO QUE ESTÁ LIMITANDO LAS ACCIONES DE UNA COMPAÑERA MUJER DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, QUE DE NINGUNA MANERA EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES IMPIDE QUE HAYA UN MIEMBRO MÁS EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, NO NECESITA UNA EVIDENCIA MÁS QUE HAYA ESTADO EL REGIDOR REGISTRADO EN OTRO PARTIDO PARA QUE USTED LO CONSIDERE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE, QUIERO DEJAR CLARO QUE ESTE PUNTO NO ESTÁ INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA. YO ME ADHIERO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. ADEMÁS, ENTIENDO QUE EL REGIDOR YA NO FORMA PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN).

A CONTINUACIÓN, EL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, ASESOR JURÍDICO, MENCIONA QUE, EL LICENCIADO ASSAF REALIZÓ UNA INVESTIGACIÓN Y ENCONTRÓ QUE EL REGIDOR ADOLFO AÚN ESTÁ REGISTRADO COMO MIEMBRO ACTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN). SEGÚN EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEBE CONSIDERAR A UN REGIDOR DE CADA FUERZA POLÍTICA REPRESENTADA EN EL AYUNTAMIENTO. SI EL DOCUMENTO MENCIONADO POR LA REGIDORA IRMA EXISTE, LA NORMATIVA PERMITE CAMBIOS EN LA REPRESENTACIÓN DE LAS FUERZAS POLÍTICAS DENTRO DEL AYUNTAMIENTO. AL ANALIZAR LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL AYUNTAMIENTO, SE VERIFICÓ QUE EL REGIDOR ADOLFO SIGUE APARECIENDO COMO MIEMBRO ACTIVO DEL PAN, POR LO QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. SIN EMBARGO, SERÍA CONVENIENTE ACLARAR LO QUE MENCIONA LA MAESTRA LORENA: SI EL REGIDOR ADOLFO YA NO REPRESENTA AL PAN Y LA REGIDORA IRMA SÍ, ENTONCES ELLA DEBERÍA FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, YA QUE LA NORMATIVA ASÍ LO ESTABLECE. EN ESTE MOMENTO, SI EL REGIDOR ADOLFO SIGUE SIENDO MIEMBRO ACTIVO DEL PAN, SE CUMPLE CON LA DISPOSICIÓN LEGAL, YA QUE HAY UN REGIDOR DE CADA FUERZA POLÍTICA EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA QUE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EXISTEN DOS O TRES REPRESENTANTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LE COMENTA A LA REGIDORA IRMA, SI USTED ME PERMITE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA AGREGAMOS EL PUNTO DE SU INTERÉS.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO MENCIONA QUE HAY UN DETALLE EN LA REDACCIÓN DE LOS PUNTOS, YA QUE EL ORDEN DEL DÍA INDICA QUE SE TRATA DE LA ACTUALIZACIÓN DE MIEMBROS, DE LO CONTRARIO SOLO MENCIONARÍA LA INTEGRACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. SIN EMBARGO, EL TEMA QUEDA ABIERTO Y, COMO DICE LA COMPAÑERA, SI SE AGREGAN MÁS INTEGRANTES DE OTRAS FRACCIONES EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, NO HAY NINGÚN PROBLEMA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE, SI ME LO PERMITEN, SOMETERÉ EL ASUNTO A VOTACIÓN. SE ESTÁ REGISTRANDO EN EL ACTA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SE ESTABLECERÁ Y RESOLVERÁ LA SITUACIÓN DE LA REGIDORA IRMA EN RELACIÓN A SI EL REGIDOR ADOLFO SIGUE PERTENECIENDO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN). EN CASO DE QUE NO SEA ASÍ, SE PROPONDRÁ QUE ELLA SEA LA REPRESENTANTE DEL PAN EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LE COMENTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO QUE, DADO SU EXPERIENCIA COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DURANTE MUCHOS AÑOS, DEBERÍA SABER QUE TODOS LOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE VOTAN TAL COMO ESTÁN. EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE DISCUTEN TODOS LOS PUNTOS Y LUEGO SE VOTAN SEGÚN LAS NECESIDADES QUE SURJAN. TODOS TENEMOS OPINIONES Y, A PARTIR DE AHÍ, SE DESARROLLAN LOS PUNTOS, YA QUE HASTA AHORA TODOS SE HAN VOTADO TAL COMO SE PROPONEN.

LA REG. L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO COMENTA QUE, SEÑOR PRESIDENTE, SOMETA EL PUNTO A VOTACIÓN TAL COMO ESTÁ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE, EN CUANTO A LA PETICIÓN DE LA REGIDORA IRMA, SE PUEDE REGISTRAR EN EL ACTA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE ANALIZARÁ SU INGRESO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES. SI HOY SE ACTUALIZA EL COMITÉ Y EN LOS DÍAS SIGUIENTES TAMBIÉN, DEBIDO A LA PETICIÓN DE LA REGIDORA IRMA, NO VEO NINGÚN PROBLEMA, YA QUE HEMOS PASADO MUCHO TIEMPO DISCUTIENDO ESTE PUNTO.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO DICE, ESTOY EN CONTRA. NO SOLO SE ESTÁ ATENDIENDO LA NECESIDAD DE UNA PERSONA, SINO QUE SE ESTÁ HACIENDO DE MANERA ARBITRARIA, LIMITANDO MI ACCESO. SI CLARAMENTE SE PUEDE AGREGAR A UN INTÉGRATE MÁS AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO TIENE LA OPORTUNIDAD DE ACTUALIZAR EL COMITÉ, Y YO COMO REGIDORA DESEO ESTAR DENTRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, NO DEBERÍA HABER NINGÚN INCONVENIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE, SOMETERÉ A VOTACIÓN EL PRIMER PUNTO QUE ESTÁ EN EL ORDEN DEL DÍA Y EL PUNTO DE LA REGIDORA IRMA; PRIMERO, CAMBIO DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERÍA EL CAMBIO DEL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA POR EL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ.

CON 7 SIETE VOTOS A FAVOR Y 2 DOS EN CONTRA DE LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO Y DE LA REG. L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA LA INTEGRACIÓN DEL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO; A EFECTO DE OCUPAR EL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA.**

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE, NECESITO SABER CÓMO SE VA A VOTAR EL OTRO PUNTO PORQUE NO ES JUSTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE, EL OTRO PUNTO A VOTACIÓN ES EL QUE SE ENCUENTRE A FAVOR EL QUE LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO SE INTEGRE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CON 4 CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES: PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO; Y, 5 CINCO ABSTENCIONES, NO SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO SE INTEGRE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

5.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE FACULTE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA QUE ASISTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE, SE REALIZÓ LA TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EL DÍA 2 DE AGOSTO, A LA FECHA AÚN SE NOMBRABA SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LA FACULTAD PARA FIRMAR CONTRATOS Y CONVENIOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL YA ESTÁ NORMADA, PERO NO DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LA INTENCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO ES FACULTAR AL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, POR LO QUE A CONTINUACIÓN PROCEDO A SOMETERLO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, CON 7 SIETE VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA, DE LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LA REG. L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA FACULTAR AL L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS EN LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DURANTE EL PERIODO EN EL QUE SE ENCUENTRE EN FUNCIONES.**

6.- OFICIO NO./920PM/2024 RELACIONADO CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO, PARA EFECTOS DE CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y ENLACE CON LA OFICINA DE RECLUTAMIENTO DE ZONA DEL CUARTEL GENERAL DE LA 16/A ZONA MILITAR REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE, ESTE PUNTO CORRESPONDE AL TRÁMITE QUE SE EXPIDE EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LAS CARTILLAS MILITARES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA ES QUIEN ESTABA FACULTADO PARA LA FIRMA DE LAS CARTILLAS MILITARES, DADO EL TEMA OCUPAMOS LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, FIRME LAS CARTILLAS MILITARES. ENSEGUIDA, SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, CON 9 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INTEGRAN LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO, PARA LO CUAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- **LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA: PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.**
- **REGIDOR L.A.E. JAIME MATA PÉREZ: ENCARGADO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.**
- **C. BERTHA ANABEL LINO GONZÁLEZ: PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, OPERADORA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.**
- **DOMICILIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO: CALLE MORELOS NO. 102, ZONA CENTRO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**
- **CORREO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO: SHASLPAZ@HOTMAIL.COM**
- **NÚMERO TELEFÓNICO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO: 4686882331, EXTENSIÓN 111.**

7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2024 DE LA EXPO AGROPECUARIA, REGISTRADO POR LA REGIDORA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE, CEDO EL USO DE LA VOZ A LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO.

000888

LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS DICE QUE, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN PARA DIRIGIRME ÚNICAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO, ENSEGUIDA DA LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL AGROPECUARIA DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2024.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL AGROPECUARIA DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2024, CON 7 SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, 1 UNO EN CONTRA DE LA REG. L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO Y 1 UNA AUSENCIA DE LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL AGROPECUARIA DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2024, Y EN CONSECUENCIA SE APRUEBA LO SIGUIENTE:**

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL PERIODO DE REALIZACIÓN DE LA XXVI EXPO AGROPECUARIA 2024, DE LOS DÍAS 23 AL 26 DE AGOSTO DE 2024 Y EL 26 DE AGOSTO DE 2024 LA APERTURA DE LA VENTANILLA DE VERIFICACIÓN DE MEJORAMIENTO GENÉTICO Y SALIDA DE GANADO. ASÍ COMO LA APERTURA DE LA VENTANILLA DE VERIFICACIÓN DE MEJORAMIENTO GENÉTICO Y SALIDA DE GANADO. ASÍ COMO LA APERTURA DE LA VENTANILLA ESTATAL Y MUNICIPAL DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO 2024.

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE EGRESOS PARA LLEVAR A CABO LA XXVI EXPO AGROPECUARIA SAN LUIS DE LA PAZ, EL CUAL SE TRABAJÓ EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL Y CON LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, APROBANDO UN MONTO TOTAL DE $ 618,247.74 (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N.) QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESUPUESTO DE EGRESOS XXVI EXPOAGROPECUARIA SAN LUIS DE LA PAZ 2024

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA	PRECIO UNITARIO ($)	MONTO TOTAL ($)	OBSERVACIONES
RENTAS						**$305,223.88**
I. TARIMAS						
Tarimas (10 stands de 4x5 m c/u= 12 m2)	120	M2	ARTICULOS VAQUEROS			
Tarimas (10 stands de 4x3m c/u= 12 m2)	120	M2	ARTESANAL			
Tarimas (2 stands 3mx2m=6m2)	12	M2	MISCELANEAS			
Tarimas (10 stands 4m x 3m =12m2)	120	M2	COMIDA			
Tarimas (2 stands 3m x3m =9 m2)	18	M2	CAMERINOS			
Tarimas (10 stands de 21x10m explanada)	270	M2	ARTESANOS MAGUEYEROS			
Tacimas (esplanada de 30x10m)	300	M2	MARCA GTO			
				SUBTOTAL	36,000	
				IVA	5,800	
TOTAL	965	M2	2080 Tarimas	TOTAL	$40,600.00	
II. STANDS						**IMPORTANTE: esta FACTURA se pagará: ESTADO= $90,600.00 MUNICIPIO= $14,496.00 (IVA)**
Stands (4m x 3m=12 m2)	10	estands	ARTICULOS VAQUEROS	$2,900.00	$29,000.00	4 dias de renta
Stands (4m x 3m =12m2)	10	estands	ARTESANAL	$2,900.00	$29,000.00	4 dias de renta
Stands (3mx2m=6m2)	2	estands	MISCELANEAS	$1,800.00	$3,600.00	4 dias de renta
Stands (4m x 3m =12m2)	10	estands	COMIDA	$2,900.00	$29,000.00	4 dias de renta
TOTAL	32	estands		SUBTOTAL	$90,600.00	
				IVA	$14,496.00	Recurso Municipal
				TOTAL	$105,096.00	$14,496.00
III. TOLDOS/CARPAS						**IMPORTANTE: de esta factura de carpas se pagará: ESTADO =$103,344.9 MUNICIPIO= $152,697.1 (corresponde al IVA)$35,344.00)+$117,353.1 del monto de la factura)**
Medida 24 m x 10 m	1	Toldo	ARTESANOS MAGUEYEROS		$32,000.00	
Medida 45x6 m	1	Toldo	ARTICULOS VAQUEROS		$28,700.00	
Medida 24 m x10 m	1	Toldo	Marca GTO.		$32,000.00	
Medida 24x9m	1	Toldo	COMIDA (Ilu 1)		$15,900.00	
Medida 24x9m	1	Toldo	COMIDA (Ilu 2)		$15,900.00	
Medida 45x8 m	1	Toldo	ARTESANOS		$26,700.00	
Medida 9x3m	1	Toldo	MISCELANEAS		$6,800.00	
medida 30x15 m	1	Toldo	INAUGURACION		$60,000.00	
medida 3x3 m	1	Toldo	INAUGURACION/comida		$600.00	
				SUBTOTAL	$220,500.00	
				IVA	$35,344.00	Recurso Municipal
				TOTAL	$256,244.00	$152,697.10
IV. MAQUINARIA PARA ACONDICIONAMIENTO						
Renta de maquinaria (motoconformador, retroexcavadora, tolva) para acondicionamiento de áreas	1	Servicio	TODAS LAS ÁREAS	$77,068.97	$77,068.97	
				IVA	$12,331.04	
				TOTAL	$89,400.01	
V. MOBILIARIO						
Sillas	12	Pieza	NAVE GANADERA			Por 1 dia [26 Agosto 2024] IVA incluido
Tablones con mantel	4	Pieza	NAVE GANADERA			Por 1 dia [26 Agosto 2024] IVA incluido
				SUBTOTAL	$500.00	
				IVA	$80.00	
				TOTAL	$580.00	
VI. LOSA						
Renta de losa	500	juegos	CARPA DE INAUGURACIÓN		$6,423.08	
				IVA	$1,027.69	
				TOTAL	$7,450.77	Para comida de inauguración
COMPRAS						**$62,227.36**
a) Materiales de construcción						
Grava	10	viaje	TODAS LAS ÁREAS	$3,008.00	$30,080.00	14m3 IVA INCLUIDO
Cal	2	Bulto	TODAS LAS ÁREAS	$93.00	$186.00	IVA incluido
b) Tornillo 2"largo, grosor (5/16 x 3 1/2)	20	Tornillos	ARGOLLAS		$92.80	IVA incluido (para argollas nuevas)
c) Material eléctrico (cable, centros de carga, cajas de fusibles, cinta de aislar, socquets, contactos, focos)	1	Lote	TODAS LAS ÁREAS		$25,000.00	IVA incluido
d) Camisas gabardina manga larga(75% algodón	13	Pieza	PERSONAL	$464.00	$6,032.00	IVA incluido
e) Botellas de agua (0.5 lt)	48	piezas	PERSONAL/SEGURIDAD	$11.00	$528.00	IVA tasa 0
f) Bolsas para basura jumbo	100	piezas	TODAS LAS ÁREAS		$308.56	
TOTAL					$62,227.36	
COMIDA PARA APOYOS						**$15,960.00**
PERSONAL AL QUE SE LE OFRECERÁ COMIDA						
ÁREA	NÚMERO DE PERSONAS 2023	NÚMERO DE COMIDAS AL DÍA	DÍAS A OFRECER COMIDA		TOTAL DE COMIDAS	MONTO ($120.00 /SERVICIO)
Ventanilla SDAyR	8	1	1	$120.00	8	960.00
Verificación zoosanitaria	2	2	4	$120.00	16	1,920.00
Tránsito	6	2	4	$120.00	48	5,760.00
Seguridad Publica	6	2	4	$120.00	48	5,760.00
Protección civil	2	2	4	$120.00	16	1,920.00
TOTAL	21	9		$120.00	133	$15,960.00
						IVA INCLUIDO

San Luis de la Paz, Gto.

EVENTOS						$128,576.00
Musica en vivo						
a) Banda	1	Día	INAUGURACIÓN/COMIDA		$14,800.00	2 hrs de participación
b) Mariachi	1	Día	INAUGURACIÓN/COMIDA		$15,776.00	2 hrs de participación, IVA Y SONIDO INCLUÍDO.
Exposición de reptiles	4	Día			$24,000.00	No incluye carpa, ni mobiliario
Rodeo	1	Día	REDONDEL		$74,000.00	iva incluido
TOTAL					$128,576.00	

COMBUSTIBLE						$1,500.00
COMBUSTIBLE	1	Persona	CAPACITACIÓN		$1,500.00	Para gasolinas de traslados de capacitador

COMIDA DE INAUGURACIÓN						$74,000.00
Comida de inauguracion	500	Servicio	INAUGURACIÓN/COMIDA		$49,550.00	IVA incluido
Carne	300	Kg	INAUGURACIÓN/COMIDA		$24,450.00	No aplica iva
				TOTAL	$74,000.00	

CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO GLOBAL MUNICIPAL	
RUBRO	MONTO $
RENTAS	$305,223.88
COMPRAS	$62,227.36
COMIDA PARA APOYOS	$15,960.00
EVENTOS	$128,576.00
COMBUSTIBLE	$1,500.00
COMIDA DE INAUGURACIÓN	$74,000.00
SUB TOTAL	$587,487.24

CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO GLOBAL ESTATAL	
RUBRO	MONTO $
RENTAS	$194,146.90
TOTAL	$781,634.14

EGRESOS MUNICIPIO	
CONCEPTO	MONTO $
PRESUPUESTO GLOBAL MUNICIPAL	$587,487.24
CONCURRENCIA (IVA DE LOS CONCEPTOS APOYADOS POR LA SDAYR)	$30,760.50
TOTAL MUNICIPAL	$618,247.74

RECURSO MUNICIPAL	$618,247.74
RECURSO ESTATAL	$450,000.00
TOTAL GENERAL	$1,068,247.74

TERCERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL PRONÓSTICO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LLEVAR A CABO LA XXVI EXPO AGROPECUARIA SAN LUIS DE LA PAZ POR UN MONTO TOTAL DE $147,930.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS
EXPO AGROPECUARIA SAN LUIS DE LA PAZ 2024

ÁREA	COSTO POR ESPACIO	NÚMERO DE ESPACIOS	TOTAL PRESUPUESTADO A RECAUDAR	OBSERVACIONES
AGENCIAS AUTOMOTRÍCES. ÁREA ABIERTA EXTERIOR (9X10)	$1,900.00	6	$11,400.00	
ARTESANAL. STANDS INTERIORES FIJOS (2.40X2.40 M	$760.00	26	$19,760.00	
ARTESANAL. STANDS ARMADOS (4X3M)	$760.00	12	$9,120.00	10 armados, con toldo y tarimas y 2 sólo el espacio frente a los stands fijos
ARTÍCULOS VAQUEROS STANDS ARMADOS (4X3 M)	$760.00	10	$7,600.00	
INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.STANDS INTERIORES FIJOS (2.40X2.40 M)	$0.00	12	$0.00	**SIN COSTO**
MARCA GTO. ÁREA ABIERTA (24X10 M)	$0.00	20	$0.00	**SIN COSTO para aprox. 20 artesanos**
MISCELÁNEAS. STANDS ARMADOS (3X2 M)	$950.00	3	$2,850.00	2 con toldo, stand y tarimas 1 sólo con espacio, para una combi
COMIDAS/ANTOJITOS. STANDS ARMADOS (4X3 M)	$950.00	10	$9,500.00	
ARTESANOS MAGUEYEROS. ÁREA ABIERTA (24X10 M	$630.00	10	$6,300.00	
CORRALETAS. ÁREA NAVE GANADERA	$0.00	6	$0.00	**SIN COSTO**
ARGOLLAS. ÁREA NAVE GANADERA	$0.00	110	$0.00	**SIN COSTO**
MAQUINARIA E IMPLEMENTOS. ÁREA ABIERTA EXTERIOR (9 M FONDO X 8M FRENTE)	$1,900.00	16	$30,400.00	
VIVEROS. ÁREA ABIERTA EXTERIOR (4X3M)	$1,050.00	3	$3,150.00	
ÁREA INFALTIL. ÁREA ABIERTA (6X8)	$950.00	3	$2,850.00	
BARRAS	$15,000.00	3	$45,000.00	
			$147,930.00	

CUARTO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CON ASISTENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL PRESTADOR DE SERVICIO DE NOMBRE NÉSTOR SALINAS ALVARADO CORRESPONDIENTE AL RODEO.

QUINTO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE CON ASISTENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LAS DIFERENTES CONTRATACIONES Y PRESTACIONES DE SERVICIO REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA XXVI EXPO AGROPECUARIA.

000689

SEXTO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE PARA LA VENTA DE BARRAS SE DEBERÁ CONTAR CON EL PERMISO DEL SATEG (SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO) INSTANCIA ENCARGADA DE EXPEDIR LICENCIAS O PERMISOS DE ALCOHOLES, SIENDO QUE EL MUNICIPIO SOLO COBRARÁ POR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA DE ACUERDO A LOS METROS QUE UTILICE.

LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS MENCIONA QUE, TAMBIÉN VIENEN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DONDE SE VA INCLUIR LO QUE MENCIONÓ ANTERIORMENTE, SUMANDO EL RECURSO ESTATAL Y MUNICIPAL RESULTA LA CANTIDAD DE $1,068,247.74 (UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N.) AQUÍ ENGLOBA TODO LO QUE SE REQUIERE PARA LA EXPO AGROPECUARIA, COMO LO SON: CARPAS, COMIDA, STANDS, MARCA GTO, Y LOS DEMÁS EVENTOS QUE TENDRÁ LA EXPO AGROPECUARIA.

8.- OFICIO NO. REG/0204/2024 QUE REMITE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2024 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA PARA LA TRADICIONAL CORRIDA DE TOROS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE, ESTE TEMA ES REFERENTE A REALIZACIÓN DE LA TRADICIONAL CORRIDA DE TOROS, LA PROPUESTA ES QUE LA EMPRESA DENOMINADA "FINCA LA GLORIA" DEL EMPRESARIO MARTIN BECERRA MORÍN, SEA EL ENCARGADO DE QUE SE LLEVE A CABO; EN LA REUNIÓN DE COMISIÓN SE ESTABLECIERON PRECIOS, LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN YA CONOCEN LA PROPUESTA.

A CONTINUACIÓN, PROCEDE SOMETER EL PUNTO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, CON 7 SIETE VOTOS A FAVOR Y 2 DOS EN CONTRA, DE LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TOROS Y CHARREADA DE LA FERIA SAN LUIS DE LA PAZ 2024 PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRADICIONAL CORRIDA DE TOROS, POR PARTE DE LA EMPRESA DENOMINADA "FINCA LA GLORIA" DEL EMPRESARIO MARTÍN BECERRA MORÍN, OFRECIENDO LA CARTELERA CON LOS SIGUIENTES MATADORES: JOSÉ MAURICIO, ERNESTO JAVIER "CALITA", MIGUEL DE PABLO; GANADERÍA DE PEPE GARFIAS Y MANEJANDO LOS SIGUIENTES COSTOS: PRIMERA BARRERA SOMBRA $800.00, SEGUNDA BARRERA SOMBRA: $700.00, SOMBRA GENERAL: $500.00, SOL: $300.00 Y NIÑOS 2X1.**

9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, REGISTRADO POR LA REG. L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE, CEDO EL USO DE LA VOZ A LA REG. L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO.

LA REG. L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO DICE QUE, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, TODA VEZ QUE PREVIAMENTE LES FUE NOTIFICADO DE MANERA DIGITAL Y PODER DIRIGIRME A ÚNICAMENTE AL PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO: SE ANALIZÓ EL INFORME BIMESTRAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL QUE COMPRENDE EL PERIODO MARZO -ABRIL 2024, PRESENTADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. MARTIN IVÁN VALADEZ ESPÍNOLA ANTE ESTA COMISIÓN, SI SE HICIERON CIERTAS OBSERVACIONES QUE SE LE COMENTARON AL CONTRALOR Y LAS SOLVENTARÁ PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, ESTO ES MERAMENTE DE CONOCIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE, ESTE AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL PUNTO DE ACUERDO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.

10.- CLAUSURA.

SIENDO LAS 16:23 DIECISÉIS HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

San Luis de la Paz, Gto.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

REGIDORES:

PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS

C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

L.E.P. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

C. JACINTO SALINAS PÉREZ

L.P.C IRMA SÁNCHEZ CANO

L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

DOY FE:
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

L.A.E. ORLANDO ABRAHAM MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

000690